



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No.2014-0136

Asunto: Señala fecha audiencia del artículo 101 del C. de P. C.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE:**

1º.- AVOCAR el conocimiento de la presente acción ordinaria.

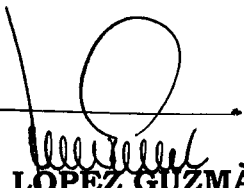
2º.- Conforme lo actuado en audiencia del día 4 de junio de 2019 y como la parte actora se pronunció respecto al traslado de la objeción del juramento estimatorio (folios a 774 a 776).

3º.- Para continuar con el trámite procesal correspondiente y llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil, se fija el día **2 de septiembre de 2020 a las 9:30 A.M.**, la cual se practicará de manera virtual a través del canal digital Microsoft Teams, cuyo link será enviado con anticipación, por tanto, se requiere a las partes para que suministren los datos de contacto necesarios, a fin de agendarse cita con el fin de garantizar el derecho a la defensa y contradicción.

4º.- Téngase en cuenta que la apoderada del demandado señor **JHON ALEXANDER GONZALEZ HENAO**, sustituye el poder al **Dr. BRIAM STEVEN RAMIREZ FLORES** con las mismas facultades otorgadas a la apoderada del actor, el cual se le reconoce personería en los términos y para los efectos de la sustitución conferida (fl. 773).

De igual forma, se acepta la sustitución que hace el apoderado de la sociedad demandada **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, al **Dr. RAMON SUAREZ ROBAYO** con las mismas facultades otorgadas al apoderado del actor, el cual se le reconoce personería en los términos y para los efectos de la sustitución conferida (fl. 772).

NOTIFIQUESE


JHON ERIK LOPEZ GUZMÁN
JUEZ

dvd

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 016 en
el día de hoy 19 AGO 2020.


LUZ ADRIANA CUERRERO CABEZAS
Secretaria